

Candidat@s: ¿quién se atreve a mejorar la salud?

La salud es una de las bases para el desarrollo. Todos los países que han logrado avanzar, han priorizado a la salud. Dar la espalda a esta realidad es ir en contra del desarrollo social y económico; además de ponernos en desventaja frente a otros en un mundo global. El Perú está obligado a cumplir sus compromisos internacionales sobre el derecho humano a la salud.

Las organizaciones, instituciones y redes abajo firmantes, lamentamos que el gobierno no haya cumplido con el Acuerdo de Partidos Políticos en Salud, ni haya abordado efectivamente el mejoramiento de los determinantes de la salud.

- **Financiamiento de la salud:** El compromiso establecido fue acercarnos al promedio latinoamericano de participación de la salud en el PBI: 8%, siendo éste el mínimo para avanzar hacia la cobertura universal; hoy llegamos al 4.9%. Esto es inaceptable para un país que ha duplicado su PBI en los últimos años. La segmentación del financiamiento y de los servicios, hace que existan usuarios del MINSa (pobres y habitantes rurales), de EsSalud (trabajadores formales) y de los privados, sin que se logre solidaridad ni subsidios cruzados. Los planes de beneficios se dan según capacidad de pago o inserción laboral, lo cual hace ineficiente, ineficaz e inequitativos los recursos para la salud.
- **Desprotección en salud:** Las personas se enfrentan a la muerte e inseguridad producto de no acceder a servicios idóneos. El llamado Aseguramiento Universal se expresa en un paquete de atenciones para pobres e indigentes que no cubre enfermedades de alto costo, y no permite la mancomunación de fondos para la salud, ahondando las diferencias entre peruanos. Se ha triplicado el número de afiliados al SIS, pero el presupuesto sólo se ha duplicado (llegando a 570 millones); el SIS mantiene una abultada deuda con la mayoría de regiones. A eso se suma la indiferencia del MEF para entregar los recursos necesarios para la salud.
- **Salud pública relegada:** Las políticas de salud se reducen a la capacidad de respuesta de los establecimientos, sin promover políticas de Estado multisectoriales que aborden los determinantes de la salud. Los avances en ciertos indicadores, no obvian que persisten condiciones que explican las muertes maternas, las muertes infantiles (7 mil al año) o la alta prevalencia de algunas enfermedades (TBC). Ha predominado el enfoque sanitarista tradicional de prevención de enfermedades, la atención individual y curativa. Esto obliga a priorizar la organización de un sistema de salud con capacidad de respuesta e impulso multisectorial.
- **Desgobierno en salud:** No se ha mejorado la gobernabilidad del sector, se siguen duplicando funciones. La fragmentación se ha fortalecido como lo evidencia la expansión de los Hospitales de Solidaridad, lo que ha pretendido legitimar el gasto de bolsillo, contrario a la solidaridad como base del sistema en un marco de seguridad social. Se ofertan servicios sin acreditación, sin historias clínicas y sin cumplir estándares de calidad. No existen mecanismos para el respeto de los trabajadores de salud y ni de los usuarios. La débil rectoría se expresa también en la falta de políticas de recursos humanos.
- **EsSalud en crisis:** Las recientes revelaciones sobre la corrupción y oscuros manejos en EsSalud, han demostrado que los publicitados avances no se han logrado y la atención sigue siendo precaria. EsSalud viene rebajando sus prestaciones y funciona aislada de la conducción del MINSa, sin voluntad de trabajar por la construcción de un sistema integrado de salud.
- **Participación ciudadana y cogestión ausentes:** Se han mantenido las instancias del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado en Salud (SNCDs), con bajo nivel de participación de los ciudadanos. La cogestión y rendición de cuentas en los servicios han sido minimizadas en su rol y no se ha alentado la vigilancia ciudadana, a pesar del trabajo no remunerado de las promotor@s de salud en todo el país.

2011 - 2016: Tiempo de priorizar la salud de l@s peruan@s

- **Reforma del Estado en Salud** para la construcción de un sistema que garantice el acceso universal, integral y digno, con políticas de Estado que involucren a todos los organismos públicos y privados, para trabajar sobre los determinantes de la salud, con una auténtica política de promoción de la salud, en el marco del desarrollo sostenible.
- **Fortalecer el rol rector y la autoridad.** EsSalud bajo la conducción del MINSa. Integrar de manera paulatina pero sostenida al resto de los actores públicos y a los formadores de trabajadores de la salud. Participación amplia de la sociedad civil y de los usuarios de los servicios. Adecuada representación en el Consejo Nacional de Salud y consejos regionales, con carácter vinculante. Organización del Congreso Nacional de Salud y de los congresos regionales de salud.
- **Financiar la salud.** Incremento del porcentaje de la participación de salud en el PBI, pasando del 4.9% hasta el promedio latinoamericano de 8%. Elevar la presión tributaria de 13% al 20% (Promedio latinoamericano), lo que permitirá contar con más recursos fiscales y plantear alternativas de financiamiento hacia un fondo mancomunado para la salud. Combatir la corrupción y lograr el manejo eficaz y eficiente de las políticas e inversiones.
- **Respeto a los trabajadores** del sector, con relaciones de trabajo digno y una carrera pública sanitaria con incentivos que fortalezcan el trabajo en las redes periféricas y con población marginada, además del cumplimiento de las leyes específicas.
- **Protección financiera** para establecer un esquema solidario frente a las enfermedades de alto costo, raras u olvidadas. Cobertura a los trabajadores frente a accidentes, enfermedades y riesgos de su actividad. Además para el desarrollo de programas de intervención de atención primaria de salud (APS).
- **Reforma de EsSalud:** Reorganización y democratización de su conducción. Expansión de sus beneficios con homologación de planes a los distintos prestadores públicos, para lo cual EsSalud debe integrarse al sistema. Ningún recorte de los derechos de los asegurados en la gestión de los cambios. En su directorio, representación de todos los niveles de gobierno y elección de los representantes de los afiliados y de los empresarios. El Directorio elige al Presidente Ejecutivo. Apertura para la vigilancia social de sus servicios y recursos.
- **Acceso universal a medicamentos:** Políticas que garanticen el acceso a medicamentos de calidad a precios accesibles, que proteja y promueva la competencia sobre derechos de propiedad intelectual y acuerdos comerciales, y aplique medidas para asegurar la asequibilidad para la atención del acceso universal. Medidas correctivas sobre las exoneraciones tributarias, para que el beneficio sea percibido por el usuario.
- **Servicios de salud seguros:** Sistemas de prevención de daños y reparación frente a las contingencias en los establecimientos que afecten la salud y la vida. Mecanismos de defensa de los derechos afectados en los establecimientos públicos y privados. Implementación de la ley de derechos de los usuarios de los servicios de salud.
- **Discapacidad:** Acciones intersectoriales para el cumplimiento de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, con inclusión universal e integral, garantizando que las personas con discapacidad tengan cobertura, acceso y calidad de atención.
- **Enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional:** Pleno respeto a los derechos de la mujer en salud, en su salud sexual y reproductiva, y en la libertad a decidir sobre su cuerpo; a las poblaciones originarias, su cultura y prácticas; a la niñez y adolescencia; así como reorientación de los servicios teniendo en cuenta el envejecimiento. Respeto a la libre orientación sexual y combate a todo tipo de discriminación.

Invitación a l@s candidat@s a la presidencia

Encuentro Político: La Salud Pública en el periodo 2011 - 2016

- ✓ 16 de febrero de 2011. Auditorio INICTEL: Avenida San Luis 1771 San Borja, de 2 a 7 p.m. Invitados todos los candidatos a la Presidencia de la República a exponer los lineamientos de sus planes de gobierno en salud. Ingreso libre. Confirmar asistencia al correo forosaludnacional@gmail.com o al teléfono 332 42 42

Convocatoria: A sumarse la Campaña para promover la iniciativa ciudadana sobre: **Reforma del Estado en Salud para el acceso universal**, vinculándose a ForoSalud y a sus Foros Regionales. forosaludnacional@... - Fono: 332 42 42

